

Señora Directora

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D

Referencia : Expediente No. NC2026/0006551
Asunto : Solicitud de patente para POLIPÉPTIDOS SELECTIVOS DE
HCRHR2
Solicitante : GUBRA A/S
Fecha de solicitud : 13 de mayo de 2026

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia, doy respuesta al Oficio No. 9301 notificado por fijación en lista de fecha de 19 de mayo de 2026.

I. EN CUANTO AL CAPITULO DESCRIPTIVO

El Examinador indica que el capítulo descriptivo presentado en la solicitud contiene diferencias con la descripción de la solicitud internacional No. PCT/EP2024/082514. En consecuencia, se anexa junto con este memorial el capítulo descriptivo completo, conforme a la solicitud internacional, así como el comprobante de pago de la tasa correspondiente por modificaciones voluntarias.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

- Documento que contiene el capítulo descriptivo completo y conforme a la solicitud internacional No. PCT/EP2024/082514.
- Comprobante de pago de la tasa correspondiente por modificaciones voluntarias.

CAVELIER

ABOGADOS

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908